Referencia:	**2021/00008273P**
Asunto:	**CERTIFICADO ACUERDO ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 14.06.2022**

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 14.06.2022 se actuó lo siguiente respecto del **INFORME. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA PRESTAR LAS ESPECIALIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL Y VIGILANCIA DE LA SALUD - MEDICINA DEL TRABAJO". MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0004/22 (EXPTE. TAO 2021/00008273P). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 17.05.2022, se acordó requerir a la empresa QUIRON PREVENCIÓN SLU, para que, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, presentase la solvencia y habilitación profesional de acuerdo con lo establecido en el anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Mediante registro de salida nº 2022011552 de fecha 24.05.2022 se efectúa el correspondiente requerimiento.

Mediante registro de entrada nº 2022019045 de fecha 01.06.2022 presentó la documentación requerida.

Seguidamente se da cuenta a la mesa del informe emitido por Doña Nelly Margarita Concepción Mederos, Técnica de Prevención de fecha 06.06.2022, que obra en el expediente y en el que se manifiesta lo siguiente,

....."

En relación al expediente de contratación de un SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA PRESTAR LAS ESPECIALIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL Y VIGILANCIA DE LA SALUD - MEDICINA DEL TRABAJO, con número de expediente 2021/00008273P, el día 06 de junio el servicio de Contratación realizó encargo, con número 74065, a la Sección de Prevención de Riesgos Laborales, solicitando informe técnico sobre la solvencia técnica presentada por la empresa adjudicataria, QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U.

En respuesta a dicha solicitud, la Técnica que suscribe tiene a bien emitir informar lo siguiente:

1. Mediante Resolución Número CAB/2022/2250 de fecha 19/04/2022 se aceptó propuesta de adjudicar a favor de la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN SLU, con CIF B64076482 el contrato de servicio de prevención ajeno para prestar las especialidades de higiene industrial y vigilancia de la salud - medicina del trabajo, mediante procedimiento abierto, por un precio de 46.518,75€, incluido el IGIC, 743,75€.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733550551217226 en http://sede.cabildofuer.es

2. En acuerdo adoptado en la sesión de la mesa de contratación, celebrada el día 17/05/2022, se concedió un plazo de 10 días hábiles a la empresa QUIRON PREVENCIÓN S.L.U. para que presentara la solvencia y habilitación profesional de acuerdo con lo establecido en el anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP). Lo cual le fue notificado el día 24/05/2022.

3. En respuesta al citado requerimiento, la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U. presenta, el 01/06/2022 y con Número de Registro 2022019045, la siguiente documentación: • Certificados de ejecución de servicios a terceros. • Certificado inscripción Registro de Servicios de Prevención Ajenos. • Declaración Responsable Personal Asignado. • Declaración Responsable Asignación Equipos.

4. Revisada la documentación presentada, se considera acreditada la solvencia técnica y habilitación profesional de la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U. en los términos establecidos en anexo V del PCAP.
.....”

Concluida la lectura del informe la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, manifiesta su conformidad con los términos del mismo y acuerda continuar con el procedimiento de adjudicación.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta del acuerdo adoptado.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 13:15 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día
16/06/2022 a las 10:42:53
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 16/06/2022a las
12:01:37
El Consejero de Área Insular de Agricultura,
Ganadería, Pesca, Aguas y Comunicaciones
Fdo.: Cristobal de Vera Cabrera

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733550551217226 en http://sede.cabildofuer.es